

EL HERALDO

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, ENERO 22 DE 1921

AÑO VI. — NÚMERO 432

La policía en las elecciones

A propósito de la circular

Aunque tarde creemos del caso hacer un breve comentario del último documento, dado a la publicidad por el ministro del Interior, doctor Terra.

Desde luego conceptuamos, al igual de todos los colegas que de él se ocuparon, que se trata de un desplante político inoportuno y hasta incongruente, pero nadie podrá negar que por las ideas que proclama y los propósitos que anuncia, tiene una importancia fundamental en lo que se refiere a rumbos futuros de la política electoral del gobierno.

No tomaremos, por lo tanto, en cuenta ahora las contradicciones de que adolece ese documento, que no hacen sino corroborar procedimientos gubernativos y sucesos de resonancia reciente, pero que, sin embargo, ya han pasado al dominio histórico, aunque su evocación parte ahora del menos indicado para reverdecer su recuerdo.

Lo que de la circular se desprende con claridad meridiana es la convicción íntima de parte del mismo P. E. de nunca se cumplió con los principios constitucionales cuando forzando violentamente la interpretación del Art. 9.o, —a pretexto de asegurar el triunfo colorado en los comicios de 1919—, se lanzó a las policías del país a las agitaciones electorales, las que a la postre torcieron en absoluto aquel rumbo prefijado, hostilizando tan sólo al núcleo colorado radical, hostilidad que tuvo como consecuencia inmediata la derrota del Partido Colorado en varios departamentos de la República.

Es esta la verdad de esa historia que se empeña en reavivar tan intempestivamente el señor ministro en su circular.

Este secretario de Estado termina su alegato, dirigido a los jefes de policías, recomendándoles con los dos años de anticipación que nos separan de las próximas elecciones que no se ponga ningún obstáculo y se facilite en lo posible la organización del Partido Colorado «haciéndoles saber desde ahora a los correligionarios de todo el país, que en los próximos comicios se abstendrá la policía hasta de los trabajos legítimos de propaganda privada y de los informes partidarios, sean cuales sean las perspectivas del triunfo o la derrota».

No es sino con satisfacción que recibimos estas manifestaciones del ministro, no tan sólo porque ellas entrañan una seria promesa de enmienda para el porvenir, sino también porque ellas corro-

boran elocuentemente la prédica de esta hoja.

El Partido Colorado, lo hemos sostenido siempre, fué a la reforma de la Constitución de 1830, de acuerdo con un pacto de honor que a toda costa debía cumplir.

Allí se consagraron en forma intergiversable las amplias garantías del sufragio y era al Partido Colorado al que le correspondía en mayor grado la responsabilidad de su tutela por ser el partido del poder.

Una de las garantías más sagradas era la que quitaba toda la intervención, ostensible o subrepticia, de los funcionarios policiales y militares en la política electoral, prohibición ésta que resulta desde ahora reconocida en el documento que comentamos.

La contradicción señalada poco nos preocupa, ya que en virtud de ella se pieusa reaccionar de procedimientos vituperables, y encauzar la acción oficial en las vías del derecho cívico y la pureza del sufragio.

La intervención de las policías en el comicio debe cesar de manera definitiva, porque así lo exigen los preceptos constitucionales vigentes, y porque aún de acuerdo con el «antiguo» criterio partidario ya modificado del Sr. ministro, esa intervención, en los tiempos que corren y de acuerdo con el nivel actual de nuestras costumbres públicas, no apareja más que rémoras en la organización amplia y moderna que debe tener el Partido Colorado.

«La Defensa

Florencio Sanchez

El homenaje de anoche.

Ante numerosa y selecta concurrencia se llevó a cabo anoche, en el teatro Escayola, el proyecto homenaje a Florencio Sanchez, con motivo del resepatrio de sus restos, realizado ayer en Montevideo.

Como era de esperarse, el pueblo respondió en masa a la generosa y justiciera iniciativa de nuestra juventud estudiantina—concurriendo presuroso a ocupar el puesto de honor en el simpático acto recordatorio de anoche—prestandole a éste todos los prestigios a que era acreedor el glorioso bohemio uruguayo. Las damas—que también sienten el culto de lo justo y de lo bello—ocuparon entre la concurrencia, sitio que les corresponde ofreciendo una alta nota de cultura y

Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó

AVISO

La Comisión Liquidadora de la Sociedad llama, a los propietarios tenedores de acciones de la misma a fin de que concurran, en el correr del presente mes al domicilio del firmante, a retirar la cantidad de ciento cincuenta pesos que en prorrata provisoria corresponde, por el momento, a cada acción; rogando se sirvan presentarse con los títulos respectivos a fin de poder hacer en ellos las anotaciones correspondientes.

Tacuarembó Enero 4 de 1921.
Santiago Calcagno

de respeto, y tributando al malogrado dramaturgo su lote de admiración y simpatía.

La parte oratoria—a cargo de los jóvenes estudiantes, Santos Acosta, Lino Machado, Julio Maia, Artemio Machado y Luis Miralles estuvo correctísima, destacando se el joven Maia por la ferma brillante y profundidad de concepto de su interesante conferencia.

A todos, pues, público y conferencistas, nuestra sincera felicitación por tan gran acto de justicia póstuma realizado anoche el más grande dramaturgo rio-platense!

FLORILEGIO

Dice «El Progreso» comentando la «racha de inspectores» porque atraviesa el municipio departamental:

«Y ya que hablamos de inspectores hemos notado que sostienen dentro de la racha de estos cargos que estaremos muy bien inspeccionados, pues con tantos inspectores no puede esperarse otra cosa y que si por casualidad se crea a alguien inspector del «dolece fariente» nos avisen para solicitarlo pues tenemos persona absolutamente idónea para ese cargo y sobre todo si está bien remunerado.

Las tarifas se recarrilleras

La opinión del Fiscal Martínez es contraria a la intervención oficial.

Se conocían las opiniones de tres fiscales sobre el derecho del Estado de intervenir en la fijación de las tarifas ferroviarias. Los doctores Sayago, Lasso y Lapoujade, creen que el gobierno tiene facultades, aún cuando las

utilidades de la empresa no lleguen al 16 ojo, y al del doctor Varea, sostiene abiertamente la negativa. En la sesión celebrada por el Consejo, según lo noticiamos, se dió lectura al dictamen del Fiscal de Corte, doctor Victoriano Martínez, que había sido elevado hacia ocho días.

La opinión de este fiscal, se aparta de la de los anteriores. Entiende, que aún cuando el privilegio en favor del Central de fijar las tarifas dentro de las condiciones del 16 ojo ha caducado, como el caso no está previsto expresamente en la ley contractual, se requiere la sanción de la ley propuesta por los senadores doctores Otero y Aréchaga y aprobada por la Cámara Alta para que el Estado pueda tener intervención en la fijación de tarifas. Es decir, que, en la situación actual, no se puede obligar al Central para que deje sin efecto los aumentos.

CROMICA EXTRANJERA

En la cámara francesa

Las relaciones con el Vaticano

Diciembre, 1.o.—Ausente el jefe del gobierno, se esperaba hoy una sesión sin interés.—Fragilidad de los pronósticos.—La discusión, que se supone iba a ser larguilla, división, por el contrario, a incidentes violentos.—Había instantes en que tomó caracteres de furia.

Pasó M. Maurice Cobrat, miembro informante de la Comisión de Relaciones Extranjeras quien consiguió establecer la causa.—Orador notable, de exposición brillante y de elevados puntos de vista, dominó incontenible al auditorio, alejando uno de los grandes éxitos del actual período.

M. Guibal, diputado realista de Toulouse, ocupó primeramente la

Panaderia La Estrella

— DE —
ALBERTO LANDO

Elaboracion higiénica de pan y gaeta, con harinas de 1.a calidad=Reparto a domicilio, por la tarde.

CALLE YI

TACUAREMBO

Suscribase a este diario

JUDICIALES

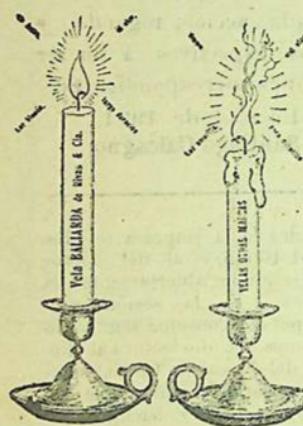
EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don José B. Natini, se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado el Doctor Amadeo Lando en representación de la razón social Andrés González e hijo, de la ciudad de Montevideo solicitando la venta en pública subasta de una finca y el terreno en que está construida, situada en esta ciudad, compuesto el terreno de 28 metros 633 milímetros de frente a la calle General Flores por 42 metros 95 centímetros de fondo, limitando por el Norte, calle Salto por medio, con la sucesión Dutill, por el Sur con don Carlos

Escayola, por el Este, calle General Flores por medio, con Juan Granda y por el Oeste, con Juan B. Oliva, perteneciente a su mandante en condónimo con las firmas comerciales Ramón Panadés, Marexiano Hermanos Martínez Radomacher y Compañía, Carlisle Smith, Eugenio Danrée, Leonce Gondós, Bixio y Deambrosio y Julio Mailhos, en virtud de la adjudicación que les hizo don Juan Yghurla de Oliva, en escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó el Escritorio Eduardo Pittaluga el 13 de Octubre de 1893. Así mismo se cita y empaza por el término de noventa días a los que se consideren causahabientes o sucesores a cualquier título que fuere de la extinguida razón social Martínez Radomacher y Compañía de la ciudad de montevideo, y de las firmas sociales Ramón Panadés, Marexiano Hermano, Carlisle Smith y Bixio y Deambrosio, en los derechos que a las mismas pudieran corresponder en el condónimo referido, para que comparezcan ante este juzgado a estar a derecho en los autos iniciados bajo apercibimiento de nombrárselos defensor de oficio si no hicieren de conformidad con lo dispuesto en los artículos 507 y 508 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que al solo efecto de la publicación del presente edicto, ha sido habilitada la próxima feria mayor.

Tacuarembó, Diciembre 24 de 1921
JORGE EUDORO ACEBEDO,
Actuario

Avise en este Diario que ganará tiempo y dinero.



RIVAS Y COMPAÑIA

Fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCI

Químico Industrial dip. en Filadelfia (E. U. A.)

Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico.

Blancura, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despidiendo olor ni humo.

MONTEVIDEO

FABRICA: Pueblo Victoria—Avda. Gral. Simón Martínez.—ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143—Tel. 619.



LA GIRALDA

de ALVAREZ Y COLLAZO

(Sucesores de E. Manuel Alvarez)

ALMACEN, TIENDA y FERRETERIA
VENTA POR MAYOR y MENOR

Compra y Venta de Frutos del País

PRECIOS ESPECIALES PARA REVENDEDORES

Esta Casa presta preferente atención a los pedidos de campaña. — Grandes existencias en Alambres para Cercos, Kerosene, Nafta, Sal Grasa, Jabón-Harina, etc. etc.

General Rivera, esquina Ituzaingo

TACUAREMBÓ

Confitería "La Americana"

DE

ANTELO HN. S.

Espírido surtido de bebidas — Dunchs, servicio casamientos, etc. — Masas frescas todos los días. Especialidad en cigarrillos habanos.

Calle 18 de Julio esq. Ituzaingo — Tacuarembó

PROFESSIONALES

MÉDICOS

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero

Calle 18 de Julio — TACUAREMBÓ

ALBERTO J. BARRAGUE

Médico Cirujano

Calle 25 de Mayo — Tb6

Dr. Alejandrino Castro

Médico-Veterinario

Calle General Flores

TACUAREMBÓ

ABOGADOS

AMADEO LANDO

Abogado

Calle 25 de Mayo — TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI

Abogado

Calle 25 de Mayo — TACUAREMBÓ

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE

Dentista

Calle 18 de Julio — Tb6

ESCRIBANOS**ANTONIO A. GOMES**

Escribano

PROCURADORES

HECTOR BENAVIDEZ

Procurador

ESCRITORIO: Calle 25 de Mayo — Tb6

ABEL T. DORESTE

Procurador

Calle Ituzaingo, entre 18 de Julio y 25 de Mayo — Tb6

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLIN

Agrimensor

Calle 25 de Mayo — TACUAREMBÓ

ALFREDO HAREAU

Agrimensor

Calle 18 de Julio — TACUAREMBÓ

SI QUIERE UD. APRENDI'R

EL IDIOMA INGLÉS, VEA A

E. AVISON HIRST

Calle Gral. Flores — Tacuarembó

CASA SARLI

GRAN PELUQUERIA

DE MIGUEL SARLI

Dueño de Felipe F. Nigro

Variado surtido de perfumería
cosmética y artículos para hombres

Calle 2 de Mayo — Tb6

tribuna.—Partidario, como es natural, de la reanudación de las relaciones con el Vaticano, hizo una apología de Benedicto XV, el gran caudillo de la guerra; de Benedicto XV, que no desperdió ninguna ocasión para protestar contra la barbarie germanica, y a quien la Bélgica,—que no abandonó jamás,—ha expresado, digase lo que se diga, su más sentido sentimiento.

M. Guibal consiguió algunos laudos de la derecha, y medios docenas de frases irónicas de la extrema izquierda.

ALEXANDRE VARENNE

Tomó en seguida la palabra M. Alexandre Varenne, socialista, produciendo su discurso, desde las primeras frases, un ambiente de apasionamientos.

Hasta la fecha, todos los oradores habían encarado la cuestión de las relaciones con el Vaticano bajo el aspecto de la política francesa en el exterior.—M. Varenne examinó el asunto desde el punto de vista de su repercusión en la política interior del País.

—Los partidarios del restablecimiento de la Embajada en el Vaticano,—dijo—persiguen también un segundo propósito, que todavía no confiesan; la revisión de las leyes laicas de la República.

—En lo que me concierne, interrumpió vivamente el abate Lenivre,—jamás he pensado en semejante cosa.—Nada de equivocós ni de mal entendidos!—Declaró con franqueza que aunque no considero ciertas leyes lo bastante justas para el ejercicio de todas las libertades, ha sido siempre posible en Francia la constitución de asociaciones en que se armonicen las leyes civiles y las leyes de la Iglesia.—Los que han intentado hacer creer lo contrario al País, son los responsables de la miseria por que atraviesa el clero francés.

En la izquierda y con la extrema izquierda se aplaudió con calor tan categóricas declaraciones.

M. Alexandre Varenne, repudiando también a su turno toda actitud oblicua, insistió más claramente en que hay quienes creen—y así debían declararlo sin embajes los aludidos—que, como consecuencia de la guerra, deben introducirse modificaciones en la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

—Y mis temores—agregó—no giran solamente alrededor de la ley de 1905.—Tengo fuertes sospechas para creer que se trata también de poner mano sobre las leyes escolares.—Desde luego, es notorio que hay ya escuelas de las llamadas «libres» que están recibiendo subvenciones del gobierno.—Y esto es gravemente sintomático.

VIOLENTO INCIDENTE

Varias veces, durante su discurso, M. Varenne había sido interrumpido por M. León Daudet, en forma insistente y violenta, dando lugar a severos llamados al orden de parte de la Presidencia, la que sólo con grandes esfuerzos evitó que se fueran a las manos algunos miembros de las dos «extremas».—Al fin había podido reanudar su discurso el diputado socialista.—Pero he aquí que al esbozar alusiones sobre la política republicana en materia de enseñanza, se alza nuevamente León Daudet, y exclama: « todo eso es política boche ».

—Toleraré, usted, señor guardia-sellos, el abominable concepto que acaba de expresarse—dice, indignado, M. Alexandre Varenne.

Y toda la izquierda, de pie, protesta con furor y pide a gritos la censura.

M. León Daudet, muy pálido, martillado y subrayando las frases, explica el alcance de su acusación.—«Lo que he querido decir es, simplemente, que la política anticlerical fué siempre, en Francia, política alemana.—Todo el mundo sabe que esos eran manejos de Bismarck, y en tal sentido, no temo afirmar que muchos de los que le sirvieron de instrumento fueron traidores a la patria!»

Se produjo un tumulto sronador.—El vicepresidente del Consejo de Ministros, M. Lhopiteau, apesar de las incitaciones de la izquierda, permaneció en silencio.

—Es verdaderamente inexplicable,—exclama M. Herriot en la izquierda,—que el gobierno nos dejó a nosotros el cuidado de decir que la República está por encima de semejantes injurias!

M. Varenne se resuelve a terminar su discurso con un llamado a la cohesión de los republicanos.

LA CALMA

La presencia de M. Maurice Cobrat en la tribuna trajo la serenidad a la asamblea.—Desde sus primeras palabras, el miembro informante de la Comisión de Relaciones Exteriores conquistó el interés de la Cámara.

M. Cobrat dice que debe votarse el proyecto, porque presenta infinitamente muchas más ventajas que inconvenientes, y porque, bajo ningún concepto, implica una abdicación de la política republicana.—Al reanudar las relaciones con el vaticano, suprimimos los intermediarios que hasta ahora venían actuando en forma oscura, ambigua, desgraciada y, por lo tanto, sin eficacia práctica.

Por otra parte, las negociaciones que se vienen siguiendo desde hace algún tiempo entre el Quai-d'Orsay y la Santa Sede han sido honorables para una y otra.

YA LLEGARON

Las legítimas esteras francesas de distintos tamaños.

Pídalas Vd. al almacén

SEÑORA

Coneoce Vd. el incomparable JABON SUNCET, para teñir? Hay de todos los colores pida Vd. el muestrario en el almacén

LA PALMA DE HUMBERTO F. TESTA

VIARENGO Y NIETO CLAVERA

Casa de instalaciones eléctricas para luz y fuerza motriz

TALLER MECÁNICO

Montado a la altura de los mejores de la capital con personal idóneo y competente

Venta de máquinas en general

Instalaciones del grupo Motor batería DELCO-LUZ.—Iluminación, calefacción y energía para las estancias y comercios de campana.

Instalaciones de bombas y molinos—Esquiladoras Wolseley y Tewart.—Agencia de los renombrados automóviles «Studebaker, Neumáticos Pirelli» y aceites «Sunoil» y «Mobiloil».

MAQUINAS DE ESCRIBIR UNDERWOOD

Bicicletas y Motocicletas francesas marca ALCION

Artefactos eléctricos de todas clases, Timbres y Teléfonos, instalaciones de CUARTOS DE BANO — Motores FULLER JONHSON. Surtid permanentes de repuestos para cualquier marca de automóvil. Carburadores ZENIT y KINGSTON. Cajas de Fierro HALMITOM. Cadenas para autos, Gatos, Faroles, Corchetas.

Agente de las renombradas

BUJÍAS NAZIONALES-OLEO

Se encuentra en venta una esquiladora STEWART de muy poco uso, de diez tierras, motor de 4 H. P.

CALLE 18 DE JULIO, NUMEROS 82 AL 86

TACUAREMBO

LANAS

Compro o recibo a consignación

en cualquier cantidad de lanas, cueros y demás frutos del País.

DELANTO EL IMPORTE

aproximado de los lotes que se nos envíe a consignación.

Bolsas para lana y hilo a los precios de plaza

REPRESENTANTE DE LOS ESPECÍFICOS DEL INSTITUTO «BAUZA»

Creolina «Bauza», Lombricida «Eureka» y el famoso Garrañaticida «El Exterminador», «Tatuad» y Garantía para Lanares.

POR MIS INFORMES: A MI ESTORIO CLLE FLORES S/N

JUAN F. LEÓN.

Nuestro representante, M. Doulcer, recibió el encargo de obtener del Vaticano el reconocimiento de la ley de separación, y lo consiguió sin dificultades.—La Congregación de asuntos extraordinarios ha declarado que ya no hay por qué mantener la prohibición que pesaba sobre las cuitales.

Tras otras otras consideraciones de

trascendental importancia, dice M. Cobrat: «Es, pues, natural que se prenda en contra oposición entre el proyecto que se discute y la política republicana...»

M. Cobrat fué muy aplaudido desde numerosas bancas, y quedó con la palabra para la sesión siguiente, por haber sonado la hora.

que su hermano Vitalino, se tuvo al trabajo con la señora, y una vez que quedó solo, se subió a un paraiso, ató un extremo de una piola en un gajo del árbol y la otra punta se la ató al cuello y se desolló, en el acto. Al lugar del suceso concurren el Comisario seccional y el Teniente Alcalde,

decen las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

Viajeros

Partieron por el tren de hoy para Tranqueras, el director de esta hoja y el señor Bartolo Dean.

—Entre nosotros el joven César Seoane.

—Es esperado por tren de mañana el Juez Ldo. Dptal., Dr. José B. Nattino y su joven esposa.

—Regresó de Santa Isabel el señor Nicolás S. Landó.

Fiestas de Carnaval

Iniciativa de la Juventud

Con motivo del fracaso sufrido por la iniciativa del Concejo teudiente a festejar las paóximas carnestoladas, la juventud ha tomado sobre sí la simpática tarea de programar dichas fiestas, recogiendo el guante, en un gesto que mucho le honra que le arrojan la indiferencia y el egoísmo de nuestras autoridades y de cierta parte de los elementos pudentes de nuestra sociedad.—¡Bien por esa juventud!

Allí va la invitación que, para el efecto anunciado, se nos remite:

Invitación a la juventud

La Comisión provisoria proposita de carnaval, invita para una reunión que se celebrará esta noche, sábado, en los salones de la municipalidad a las 10 a.m., con el objeto de nombrar comisión definitivo, programar fiestas, etc.,—a los señores Gerardo Palermo, Santiago Tellechea, Domingo Palombo, Alcides Milaus, Israel Antunez, Edmund Leites, Francisco Pauñese, A. Machado, Dictino Martínez, Angel D. Esteves, Antenor Araujo, Francisco Pedrozo, Gregorio Silva, Alberto Zoboli, Artemio Machado, Lino Machado, N. Rodríguez, N. Ibarra, Luis Rey, Antenor Rey, Mendez Arvorega, D. Abal, J. A. Viera, Julio Barboza, J. C. Nigro, D. Licandro, R. Cerutti, V. Viarengo, R. Olivera, E. Peuza, Omar Melgar, Alberto Esbert, Aartigas Velazco, Elias Silveira, N. Beretta, J. Fabregat, A. Alfonso, Héctor Landó, N. Palomeque, Tomás López, W. Escobar, R. Riviezo, Diego Moroy, N. Ramos, Atilio Gómez, V. Rigoli, P. O. Pomoli, R. González, Arturo Guarino, Lorenzo Cerecetto, J. D. Roca, Z. Roca, N. Roca, N. Roca, Daniel Aranguis, Alfredo Tocco, Dr. Amadeo Landó, L. Peña, N. Arispe, Italo Gravina, J. García Alamón, N. Ramagli, J. Ferreira, Dr. Héctor Ferreira, Raúl Frigerio, N. Santini, A. Palermo, N. Palermo, Luzardo Valdez, José Valdez, Alfredo Tarolini, Carlos Sachini, Roque Romanelli, Rufino Almada, José Capetra, Antonio Arians, Alberto Rezende, J. Unchato, A. Borda hijo, N. Ortega, José Cruz, N. Villar, A. Alcides Pereira, N. Taroco, C. Aguilera, A. Aguilera, Juvenal Rodriguez, Claro Rodriguez, Teodoro González, A. González, W. Pomoli, Francisco Tarcoc, F. Casavalle, N. Dos San-

tos, N. Calombo, N. Stela, Campeoni, Bartolo De Andreis, Celestino Alvarez, Martos Posada, P. Rios, B. Rios, Anores Freitas, Claro Santos, J. Stinton, R. Caorsi, A. Castro, C. Serguero, Calixto González, G. Aréchaga, Raúl Calcagno, Hugo Sendic, Civio Oliver, Pedro Zoboli, Joaquín Lima, Pablo Cortés

César Cano, Dr. Juan Landó, Pablo Maidá, G. R. Boadas, A. Arregui, J. Paunesse, M. Diaz, A. Segovia, B. Sanchez, Lauro Rodríguez, Diego Gauza.

POLICIA

Traslados y nombramientos

Ha sido trastadado en comisión para la 4.a sección, el sub-comisario de la 1.a urbana Escobar; para la 1.a urbana, el sub-comisario de la 7.a Oscar Zaballa.

Fué nombrado oficial inspector de la 1.a urbana, el guarda filos de la red policial José Bruno, para G. filos el escribiente de la 1.a urbana Máximo Suárez y escribiente de la 1.a, don Eliseo R. Nestier.

Nuevos huéspedes

Procedente de la 2.a Rural, ingresaron a la Cárcel Central, los prevenidos José Silveira y U. Romero. Por pelea y herida. Fueron puestos a disposición del Juzgado de Fería.

Aire libre

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1.a sección, fué puesto en libertad, el menor Damasio Russo.

Un guapo

La seccional 6.a puso a disposición del Juzgado de Paz al individuo Valentín González, por haberle dado una paliza a la mujer Cristina Silva, produciéndole varias lesiones.

Otro malo

La seccional 4.a puso a disposición del Juzgado de Paz, a Juan Lencina, por agresión a mano armada.

Suicidio

En el dia de ayer, a las 7 horas, en «Cerro del Pastoreo» 6.a sección, fué hallado ahorcado el individuo Juan Camarotti, oriental, soltero, de 36 años. Pará llevar a cabo su resolución, esperó

RENUNCIA

Presentó hoy renuncia del cargo de sub-Inspector de Impuestos Internos, el señor Héctor Landó. En su reemplazo será designado el señor Gregorio L. García

El Concejo Directivo de Enseñanza dispuso con fecha 19 del corriente, que la Inspección Departamental diera posesión del puesto al auxiliar nombrado, Sr. Héctor Landó, lo que hizo hoy dicha oficina.

Ecos de sociedad

Cine Rodó

Interesante es el programa que la empresa Ducós y Gutierrez ha confeccionado para esta noche. Además del número de Due y sus muñecos parlantes, se exhibirá «Bajo el poder policial» emocionante cinta de grande efecto y aparatosidad escénicos.

Agradecimiento

Francisco Nadal y señora agra-

LLAMADO A LICITACIÓN

Llámanse a licitación para proveer de tela y calzado, a los fines de su cometido, al Comité Central Pro-Fomento Escuela de Tacuarembo.

Clase de telas: brin, lienzo azul o lienzo sargado.

Clase de calzado: polonesas de los Nos. 28 a 35.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado y lacrado en la sede de la Institución, «Casa del doctor Pringles», hasta el día veintisiete del presente mes de Enero hasta las diez y siete horas, en cuya fecha y hora se abrirán en presencia de los interesados que concuren al acto, reservándose dicha Institución, el derecho a aceptar la que creyere más conviene.

CELINA S. DE VIERA

Pta.

AMABILIA MOROY

Secretaria

Supparo Hnos y Ca.

TACUAREMBO

1er. REMATE-FERIA GANADERO

En el local "GRANJA EJIRIA"

Propiedad de don Julio Oliver

EL DIA 30 DE ENERO DE 1921

Inauguraremos nuestro local contando con el concurso de los principales ganaderos del Departamento y de los mas reputados establecimientos del País, que pertenecen a las zonas infectadas de garra-fato.

BAÑO Y PASTOREOS GRATIS

Por datos e inscripciones a SUPPARO HNOS. Y CIA.—Tacuarembo

SOCIOS: Italo y Mario Supparo

MULLIN Y PEDROZO